

Año..... Ptas 4'50
Semestre... 2'50
Trimestre... 1,50
Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados
a precios económicos.

TIERRA SORIANA

DIRECTOR
José Sáenz
a quienes dirigirá toda
la correspondencia.
Redacción y Administra-
ción: Collado, 9.
Soria.

Periódico trisemanal independiente
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Panqueo concertado

AÑO V.

Jueves 1.º de Diciembre de 1910

NUM. 612

Basilio Giménez Benito
MEDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Soria
y tiene abierta consulta diaria de 10 a 1, en su
domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.

Producción y riqueza

El "Pinar-Grande,"

De la propiedad de Soria y su Tierra.

II

En el desarrollo de estos artículos,
cúmples, primero, señalar los pun-
tos fundamentales alrededor de los
cuales gira actualmente la producción
del predio más importante entre todos
los de la propiedad de la Mancomunidad
de Soria y 150 pueblos; y aquellos
otros que precisa sean tenidos en cuenta
para que esa misma producción
aumente de manera considerable en lo
porvenir, más digno de atención, si
bien se mira, que el presente, para las
mismas entidades propietarias.

Ordenación de un monte, en la acep-
ción científica que es necesario conce-
der a esta palabra, significa obtener
una renta máxima constante. Para ob-
tener esta renta es indispensable deter-
minar cual sea, separándola del capi-
tal, porque el mismo material los inte-
gra y no están separados sobre el ter-
reno, sino confundidos.

Por un cálculo científico, práctica-
mente demostrable en su mismo des-
arrollo, se llega a la conclusión de que
el "Pinar-Grande" podrá producir una
renta anual de 50.000 duros.

Este aumento de la posibilidad, ten-
drá que venir: por ocupación de los
rasos; por aumento en la densidad del
monte actual; por aumento de produc-
tos utilizables, como leñas y, princi-
palmente, productos intermedios, así
llamados a los que no son principales,
es decir, todos aquellos que deben mo-
rir antes de su completo desarrollo pa-
ra permitir el de los que mejor traba-
jan y más prometen; por utilización
de despojos, semillas, leñas de limpia,
leñas rodadas, etc. Por duplicación del
valor de esos mismos productos, me-
jorando vías de saca y teniendo en
cuenta el aumento probable del valor
de las maderas; (conviene no olvidar
que la madera se produce muy lenta-
mente) y, por último, por mejora de la
calidad de las masas.

A estos efectos de la Ordenación, el
"Pinar Grande" ha sido dividido en
cinco secciones; cada sección se halla
subdividida en cuarteles y cada cuar-
tel en tramos. Y para la consolidación
de tales efectos se calcula un periodo
de tiempo que, en relación con el "Pi-
nar Grande" y para fijar la cortabili-
dad, ó sea la edad en que el arbol pro-
duce su renta máxima, es de 100 años
para la totalidad del monte.

Hemos dicho que ese turno de 100
años corresponde a todo el monte, por
que el necesario para la repoblación
del tramo (tercera subdivisión) es en
el mismo "Pinar Grande" de 20 años.
En la actualidad produce ese monte
unas 50.000 pesetas por maderas y
10.000 pesetas, aproximadamente, por
pastos.

El estado de esa finca, al presente,
puede sintetizarse en los siguientes
conceptos generales.

Irregularidad en la distribución;
normas raras que denotan los incen-
dios a consecuencia del aprovechamiento
secular de pastos; en los sitios
de árboles gruesos, éstos no están en
orden, sino bien separados y con
mucho césped al pie; son muchísimos
los pinos huecos y pinos cortos y ra-

mosos porque todos han sido ramonea-
dos y mal podados por el diente del
ganado.

Con los puntos expuestos y otros
que iremos desentrañando para cono-
cimiento de todos, ya nos hemos pro-
porcionado materia para llenar más
de diez cuartillas.

INSTANTANEA

Longanimidad del Estado.

Yo sé que un alma generosa y grande no
descansa hace 72 horas pensando en un caso
de justicia moral de esa moral que solo cristali-
za en una conciencia pura.

Y el caso es que un pobre funcionario del
Estado (triste condición aunque haya menteca-
tos que opinen lo contrario) fatigado por la
edad gastado en el trabajo de bajar y subir con
sus trepadores por los postes telegráficos (ya
habréis observado se trata de un celador) que
ha servido durante 43 años con actividad y
desinterés loables a ese administrador común
que a título de administrarle todo, nada admini-
stra, ha llegado a viejo. No sé si hay un
fondo de bondad en esos arrebatos de algunos
jóvenes, ignorantes é inexpertos, contra los po-
bres viejos.

Comprendo que llegar a viejo es un mal
grave, y más aún si el viejo es pobre.

Esta brutal, egoísta é inadvertida enemiga
a los viejos desamparados alcanza al Estado.
Si hambrientos llaman a las puertas de un
asilo, mueren antes que el socorro llega; si no
pueden trabajar, los declara inútiles y los
envía a su casa. ¿Qué se hace de esos descuent-
os en sueldos irrisorios? Los ha sufrido el ce-
lador durante muchos años; por 750 pesetas
nominales, pisó mucha nieve y desafió a los
elementos cuando con su deber cumplía; pero
ahora, anciano y achacoso quizá por mirar al
deber y a su conciencia, puede ser declarado
cesante. No hay nadie que pisotee tanto la
justicia distributiva y la igualdad moral como
el Estado. Jubila a muchos viejos; debiera
jubilarse a no pocos, viejos y jóvenes, y deja a
otros sin pan.

Anteayer presencié una escena que hirió
hondamente mi alma sensible.

El pobre celador amenazado, veía cerner-
se sobre sí el desamparo y la miseria; su esposa
lloraba ya la posible desgracia, y el alma
generosa de un joven le daba alientos y pro-
metía hacer cuanto pudiera en favor del hon-
rado celador.

Yo, ante la irritante posibilidad de que
ese viejo venerable vaya con resignación sen-
tada de antemano a pedir una limosna por el
amor de Dios! siento un estremecimiento fuer-
te, y pienso si la verdadera justicia no ha te-
nido carta de naturaleza en la tierra.

Alguien tiene el pensamiento de iniciar
una suscripción, si precisa fuera.

Por anticipado puede ser anotado mi nom-
bre. Para la desdicha y para la vejez noble y
desválida, debe estar siempre abierto el cora-
zón de los hombres buenos. Al corazón tiene
que seguir el bolsillo.

También el mío es pobre, pero no ha te-
nido nunca llaves. Se halla siempre abierto de
par en par para reparar una injusticia.

¡Lástima no esté siempre repleto para que
la reparación fuese más fácil y más cons-
tante!...

José M.º PALACIO

PINCELADAS

Moñux.

Sobre la cima del monte
el castillo se levanta
y al pie de su altiva planta,
Moñux, ha visto nacer.
Albo sudario de escambros
encubren restos de vida
de su grandeza perdida
en su pronto anochecer.
Sus paredes se agrietan

al peso de tantos años,
que dejan los desengaños
de la soberbia al rodar,
Y en su testa coronada
de enmohecidas almenas,
ya no crujen las cadenas
do el plebeyo ejecutar.
Entre el oro de trigales
de sus vastos horizontes,
sobre el verdor de los montes,
se divisa la ciudad.
Y en las noches silenciosas
de los días invernales,
de amors y madrigales
ya no se oye el canto audaz.
Allá lejos, por Oriente,
cual sombra que ya se esfuma
el Moñcayo, entre la bruma
nos muestra su albo color,
y por Occidente el Duero
ritma su canción austera
que amor es en primavera
y en el invierno dolor.
Del tejado, en el alero,
tejen sus nidos las aves;
y ritman sus trinos suaves
al rezo matinal.
Y entre la peña desnuda,
nace la breña salvaje
de enmarañado bosque,
con ansiedad liberal.

GREGORIO RANZ LAFUENTE.

Envío: Al notable artista Alfonso
Fernandez Blanco.

Viana de Duero 25-XI-910.

Eterna gratitud

Pensando algo así de paso de la
asociación de Secretarios de Ayunta-
miento, no ha mucho que los que com-
ponen la Sección de Hinojosa del Cam-
po, en el partido judicial de Agreda,
provincia de Soria, acordaron dirigir-
se al alto y poderoso Sr. Duque de Me-
dinaceli y de Santisteban, en súplica
de que si en ello no encontraba incon-
veniente, se dignase subvencionar
nuestra caja de previsión. El acuerdo
se llevo a cabo por conducto del com-
pañero Sr. Frias de Hinojosa del Cam-
po en nombre y representación de los
demás Secretarios con fecha 14 de Oc-
tubre último, en cuya súplica se ha-
cía constar la Constitución de la As-
ociación provincial, celebrada en 1.º de
Agosto último y los fines que con di-
cha Asociación perseguimos en ella
que son, la de socorrer en su día a la
viuda y huérfanos del asociado que fa-
lleciese, la de socorrer a los que den-
tro del ejercicio de su profesión se in-
utilicen y la de socorrer a los que,
víctimas del caciquismo se viesen obli-
gados a separarse de su profesión.

El alto y poderoso Sr. Duque de Me-
dinaceli y de Santisteban enterado de
esta misiva a él dirigida, no solo se ha
dignado concedernos una subvención
de presente, sino que, anualmente sub-
vencionará la Caja Secretarial mien-
tras dure su representación como Di-
putado a Cortes por esta provincia.

No era de esperar menos de tan ilus-
tre prócer toda vez que él, imitando a
sus antepasados pertenecientes al Du-
cado que le dá nombre, estudiaron
siempre al lado de tan laudables fines
y protegiendo a todos aquellos que,
como en la presente, solo tienden a
un fin general de protección.

Nunca ni en mejor ocasión ha po-
dido demostrar el eminente hombre
público, el Excmo. Sr. Duque de Me-
dinaceli el amor que siente por el des-
graciado, dadas las pésimas condi-
ciones en que se nos tiene colocados,
no solamente por las municipalidades,
sino también por los que en el pre-
sente dirigen los destinos de esta Nación.

El Excmo. Sr. Duque de Medinaceli
y de Santisteban, Diputado a Cortes
por Agreda, demuestra con hechos
prácticos, que la obra más urgente
de remediar, es la de los Secretarios
de Ayuntamiento, legislando en pró-

de ella, para con esto sacarla de una
vez y para siempre de la situación tan
esclavizada en que éstos se encuen-
tran, y digo esto, porque discernien-
do con ó sin lógica el que tal hace de
su peculio particular y a espensas de
sus propios intereses, mejor se pre-
staria a votar una ley de indulto en fa-
vor de los desheredados de la diosa
Fortuna.

Nuestro diputado a Cortes por con-
ducto de su Administrador general, in-
vita a que le contestemos si estamos
conformes con su oferta hecha, y la
Sección de Hinojosa del Campo, res-
pondiendo a tan generosa atención no
puede menos de corresponder, cual se
merece, idea tan desinteresada y noble
haciendo pública su aceptación por me-
dio de la presente, no ya tan solo por
la importancia grandísima que, en
sí encierra tan digno desprendi-
miento si que también para de esta
manera demostrarle nuestra eterna
gratitud y nuestro cariño sincero.

Esta es la opinión intentada por los
que suscriben, la cual, si el Secretari-
do en general la entiende en igual sen-
tido (como es de esperar) deben apre-
surarse a alzar su voz, aunque débil,
y aclamar con entusiasmo indescripti-
ble a tan ilustre prócer pues no se
merece menos quien así procede y es
a lo que desde luego estamos obliga-
dos.

Digna de imitar es esta conducta
observada por tan alto y poderoso se-
ñor, y digo digna de imitar por cuanto
los demás representantes de la Nación
tienen el ejemplo a la vista, no dudan-
do que si éstos lo entienden como él
se apresurarán a subvencionar la Ca-
ja de previsión del Secretariado con
las cantidades que crean oportunas.

Haciéndolo así no solamente habrán
llevado a cabo una obra digna de quien
la hace, sino que por parte del Secre-
tariado les quedaremos eternamente
agradecidos.

Santiago Manrique.—Raimundo Car-
nicero.—Fausto Gil.—Antonio A. Frias.

Administración general del Excmo.
tísimo Sr. Duque de Medinaceli y de
Santisteban.—Madrid 7 de Noviembre
de 1910.—Sr. D. Antonio A. Frias Gil,
Hinojosa del Campo.

Mi distinguido amigo: por ausencia
del Sr. Duque de Medinaceli, no ha
sido contestada antes su atenta del 15
de Octubre último.

Ya sabe V. que el Sr. Duque ve con
gusto toda Asociación de fines lauda-
bles como es la del Secretariado y si
cree V. que puede laborar en algo su
Caja de Previsión el que el Sr. Duque
de Medinaceli la subvencione con la
cantidad de cien pesetas anuales mien-
tras sea Diputado por esa provincia,
está conforme en ello y me autoriza
para que se lo participe.

Esperando su contestación, se reite-
ra suyo affmo. amigo S. S. q. b. s. m.
—Francisco Gutierrez y Diez.—Por la
copia, A. Saizf.

El próximo mes de Enero, según te-
nemos anunciado, se verificará el sorteo
de objetos con que TIERRA SORIANA ob-
sequia a sus suscriptores.

Dicho sorteo se compondrá de los si-
guientes objetos:

- 10 premios, consistentes cada uno en
una fórmula de abonos minerales rega-
lando a los agraciados además de las
instrucciones precisas, los abonos quí-
micos necesarios para las mismas.
6 relojes de bolsillo.
25 novelas.
50 tratados de agricultura.

Los suscriptores que no sean agracia-
dos con ningún premio, recibirán gratis
un calendario España con un número
para la rifa de 100 pesetas y un bonito
lapicero.

# Información de TIERRA SORIANA

(De nuestro servicio especial directo.)

## CONGRESO

Sesión de hoy

Con dos docenas de diputados y muy poco público en las tribunas, el conde de Romanones abre la sesión a las tres y veinte.

El banco azul desierto.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se concede la palabra al Sr. Armasa que se ocupa de deficiencias que se notan en las Diputaciones provinciales cuyos organismos por no responder al fin con que fueron creados, deberían desaparecer. Habla de los abusos y arbitrariedades que se cometen en muchas de ellas, y especialmente en la de Málaga.

Dice que la emigración en aquella provincia ha alcanzado proporciones alarmantes, por no poder los vecinos soportar las cargas y gabelas que se les imponen, la mayor parte de las veces injustificadamente. Las aldeas de la provincia de Málaga se despueblan con un silencio harto doloroso al que el Gobierno no pueda hacer oídos de mercader.

(Entra en el salón el ministro de la Gobernación).

Cita algunos hechos que ponen de manifiesto la mala administración que impera en la Diputación de aquella capital andaluza.

Habla de que en época de elecciones aquel organismo provincial se convierte en un centro electoralero, retribuyéndose a los munidores y agentes espléndidamente.

El ministro de la Gobernación, le contesta, diciendo que en muchos de los hechos ahora criticados por el Sr. Armasa, ha tenido intervención S. S., por cuanto ha pertenecido a la Diputación provincial de Málaga, hasta que fué investido de la representación parlamentaria.

Dice que es partidario de robustecer más todavía a esos organismos provinciales, por cuya desaparición inspiró el Sr. Armasa.

Esos abusos de que ha hablado S. S. han de corregirse, porque deber es de todo Gobierno mirar por la moralidad de todas las dependencias que están bajo su amparo y tutela.

Rectifica el Sr. Armasa.

Dice que no puede hacerse responsable de nada por cuanto ha sido muy poco tiempo diputado provincial, habiendo solo asistido a una sesión. Yo, afirma, no intervine en ninguna confesión de presupuestos ni en nada de cuanto se hizo y hace anormalmente en la citada Diputación provincial de Málaga.

Insiste en mucho de lo dicho anteriormente y rectifica a continuación el Sr. Merino.

Rectifica nuevamente el Sr. Armasa.

El Sr. Carner dice que el Gobierno se ha comprometido a presentar en el término de un año la distribución electoral de España y pregunta cuando va a cumplir su compromiso.

Habla especialmente de la división electoral de Barcelona que ofrece ciertas deficiencias que era necesario corregir.

El ministro de la Gobernación le contesta, reconociendo que la actual división electoral adolece de defectos que el gobierno ha de corregir.

Dice que en algunos pueblos de Badajoz, León y Sevilla los electores para ir a los colegios electorales a emitir su sufragio tienen que emplear más de medio día en la jornada. Pueblos hay en la provincia de León que los colegios electorales distan de algunas viviendas de los electores 42 kilómetros.

Estoy, desde luego, conforme con lo manifestado por S. S. acerca de este asunto.

Termina diciendo que se preocupa en el estudio de un proyecto de ley de división electoral.

El Sr. Carner, rectifica.

Hacelo también el ministro de la Gobernación.

Dice que estima necesario para la nueva división electoral, el conocimiento del censo que se está confeccionando.

El Sr. Soriano: Promete nuevamente iniciar un interesante debate acerca del asunto Ferrer, cuyo proceso está estudiando, al igual que sus compañeros de minoría, con mucho detenimiento.

Se ocupa después de la cuestión de los consumos y del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Madrid.

(Como ya empieza divagando el presidente le llama, por segunda vez al orden).

El orador le promete no aludir a nada.

Dice que el Ayuntamiento de Madrid está gozando de un ambiente de descrédito.

## DE MADRID

Varias noticias

Al recibir esta mañana a los periodistas el Sr. Canalejas se mostraba resentido con aquellos que sin intención según él dijo, le habían buscado poco menos que un conflicto a causa del número tan crecido de ex-gobernadores y candidatos con condiciones que le asedian a todas horas disputándose con encarnamiento las dos vacantes

de Gobiernos civiles que la prensa anuncia.

El Sr. Canalejas sostiene que no hay ningún Gobierno sin proveer pues aun cuando el de Zaragoza no esté todavía firmado el nombramiento, la persona indicada para desempeñar dicho cargo, que es D. Luis Alvarado puede ya considerarse con el nombramiento en el bolsillo.

Ya ven ustedes terminó diciendo, que no hay vacantes, que sobran Gobernadores y los apuros que yo paso para nombrarlos.

El Sr. Canalejas decía esta mañana entre un grupo de periodistas que deseaba ardientemente que el Sr. Merino estuviera en condiciones de poder ir a Palacio a fin de resolver lo concerniente al nombramiento del Jefe Superior de la policía.

Dice el Sr. Canalejas que tiene dos candidatos cuyos nombres se obstina en reservar. Solamente dijo que ninguno de los dos es el General Basarran.

Como algún periodista le indicase que podía resolverse el asunto sin esperar que fuese personalmente el ministro de la Gobernación al despacho del Monarca nos descubrió el Jefe del Gobierno al Sr. Merino en un aspecto de intransigencia en lo que afecta a su cargo de cuyas atribuciones y facultades es un celoso guardador.

## Partido de pelota

Pamplona.—Hoy se ha celebrado en el frontón un interesante partido de pelota. Los pelotaris navarros Ortiz y Usfn ganaron a los guipuzcoanos Larranaga y Arzamendia dejándoles en cuatro juegos y haciendo nueve los contrarios, número estipulado en el partido. El desafío era a cesta y ha atraído la atención de los aficionados el hecho de ser ambas parejas campeones de sus provincias respectivas.

## Proyecto de aguas

Barcelona.—Después de 19 horas de sesión que ha celebrado el Ayuntamiento, discutiéndose el proyecto de traída de aguas se aprobó éste por 24 votos contra 19. Las minorías indignadas por la enmienda que han presentado y aprobado los lerrouxistas amenazaron con retirarse del salón dejando con la responsabilidad a la mayoría del Concejo. Después de la votación de la totalidad del articulado que resultó aprobado por la mayoría se retiraron los concejales que forman las minorías del Ayuntamiento.

La sesión ha terminado a la una de la tarde.

## Visitas.

Barcelona.—Los concurrentes de la Semana Social, han visitado esta tarde la Universidad, que recorrieron en todas sus dependencias examinando con gran atención el museo y la Biblioteca en que hay bellísimos codices.

Después visitaron el Instituto del Trabajo para la mujer, elogiando la utilidad que reporta a la clase obrera y su perfecto funcionamiento.

## Semana social.

Barcelona 29.—En el mismo salón que los días anteriores se ha celebrado sesión esta mañana la Semana social. La lección de hoy corría a cargo del profesor D. Pedro Sangro Ros de Ollano, miembro del Instituto de Reformas Sociales y Secretario de la Asociación Internacional para la protección legal de los trabajadores. Presiden el Arzobispo de Valencia, Sr. Guisasaola y el Obispo de Barcelona, doctor Laguarda, acompañados de los señores Cepeda, Recuder, Plá, Daniel, Deza y Parellada. El conferenciante rinde tributo de admiración al Papa León XIII por su método seguido en la resolución de los problemas sociales, que son debidos a las exigencias de las respectivas épocas, los Papas León XIII y Pío X han debido de actuar primero como políticos y segundo como sacerdotes. Resume la doctrina católica intervencionista, manifestando que no debe desearse ni exigirse al

Estado dicha doctrina, si bien ahora consideras indispensable por exigirlo así la Patria y los poderes públicos. En la justificada intervención del Estado debe estar, ejercitar sus derechos con energía, por instinto y deber de conservación poniendo freno a los agitadores, y previniendo el mal que impensadamente pudiera brotar.

Esta intervención debe limitarse estrictamente a lo necesario sin entrar en la esfera de acción del individuo ni de la familia; asigna al Estado como omisión principal la de proteger los derechos y reprimir los abusos amparando a los débiles, dirigiendo a los fuertes y templando la crueldad de las leyes económicas. Esta intervención al mismo tiempo que atiende a los intereses materiales de los trabajadores debe velar por sus intereses morales. Considera ilegítima la intervención si no respeta el derecho de propiedad privada y la libre Asociación salvo en aquellos casos de supremas razones de pública utilidad. Para la realización de todo el programa social ha de ir paralelamente la ley y las organizaciones profesionales. Como última conclusión señala el Sr. Sangro la conveniencia de realizar un esfuerzo para hacer innecesaria la intervención del Estado. El disertante admite el intervencionismo en sus grados de intercomunalismo nacional, comarcal y municipal. El orador fué muy aplaudido.

Los concurrentes han visitado después la estación central de teléfonos recibiendo el Consejo de Administración en pleno; también estuvieron en la casa provincial de caridad que es un verdadero modelo en su género. El Dr. Laguarda sienta hoy a su mesa a los senadores y diputados inscriptos a la semana social.

## Tormenta é incendio

Toledo 28.—Ha descargado sobre Toledo una gran tormenta. Una chispa eléctrica cayó en la torre de la Iglesia del pueblo de la Alameda, que se incendió rápidamente, propagándose el fuego a las casas inmediatas. Los vecinos alarmados pidieron auxilio. Para el lugar del suceso ha salido el Arquitecto municipal con varios bomberos.

## Cuadrilla de bandoleros

Vitoria.—La Guardia civil acaba de salir para Narvaja con objeto de perseguir unos ladrones que en un caserío de aquella jurisdicción comedieron un importante robo dejando a los dueños del mismo maniatados y amordazados.

Se ignoran más detalles. Se ha dado las ordenes oportunas para que se reconcentre en esta capital cuarenta y cinco guardias civiles siendo creencia general de este aumento de fuerzas es para dar una batida a la gente maleante que acampa por los alrededores de Narvaja.

## Robo en cuadrilla.

Valencia.—En la calle de Escalante del vecino pueblo de Cabañal ha sido robada por una cuadrilla de ladrones una posada de dicho pueblo. La dueña fué amordazada y con una blusa la maniataron apoderándose de cuatrocientas pesetas dándose inmediatamente a la fuga.

La benemérita práctica activas gestiones paradero de los autores.

## Suicidio

Valencia.—En el Cementerio General y ante la tumba de su esposa, fallecida hace ocho días se ha suicidado a las cinco de la tarde Antonio Beldia de cuarenta y cinco años de edad natural de Alcira y de profesión jornalero.

## Brillante velada

Zaragoza.—El Círculo Acción Católica, ha celebrado una brillante velada para conmemorar el aniversario de la entrega al Pilar de la bandera de las repúblicas americanas. Al acto ha asistido enorme concurrencia. El presidente Sr. Pano pronunció un elocuente discurso que fué justamente aplaudido.

Se leyeron algunas poesías y la velada fué amenizada con bonitos números musicales.

## Anónimos

En el Círculo carlista se han recibido algunos anónimos que se supo-

nen parten de los jóvenes republicanos. En ellos se cita al enciclopedia. El Jefe de la Juventud carlista señor Covero, ha visitado al Gobernador civil denunciándole que dos jóvenes carlistas han sido atrepellados inicua-

mente por un numeroso grupo de republicanos. El Gobernador ha adoptado severas medidas para evitar la repetición de nuevas colisiones.

## Reparto extraordinario

La Junta municipal ha acordado la confección de un reparto extraordinario para enjugar el déficit de ochocientas mil pesetas que tiene el Ayuntamiento en descubierto.

La opinión comenta desfavorablemente el acuerdo del cual protetarán con energía.

## Extranjero

Drama entre fieras

En un circo alemán ha ocurrido una horrible tragedia.

El domador Mauer debía penetrar armado de un látigo en una jaula de leones y hacer que estos hicieran diversos equilibrios y saltaran por unos aros.

El día del drama, el domador entró en la jaula y los leones empezaron a realizar sus trabajos. Sin embargo una leona obstinosa en permanecer acurrucada en un rincón de la jaula, resultando estériles cuantos trabajos hizo Mauer para imponerse al animal.

El domador azotó a la desobediente leona, rugió ésta y abalanzándose sobre Mauer, le hirió de un zarpa en un hombro. Continuó el domador, fustigando al fiero animal y éste repitiendo la acometida se abalanzó desgarrándole la garganta.

Mauer resultó gravísimamente herido, sin esperanza de salvación.

## ULTIMA HORA

(POR TELEGRAFO)

Madrid 30 (8 n.)

A las nueve de la mañana de hoy hemos recibido el siguiente telegrama:

Ha sido firmada la permuta entre el gobernador de Soria Sr. García del Valle, y el de Palencia.

En sustitución del Sr. Méndez Alnís ha sido nombrado Jefe Superior de policía en Madrid, el teniente coronel D. M. Fernández Llano.

Madrid 1 (4 t.)

## Discurso de Canalejas

En la Asociación de la Prensa, Canalejas, ha desarrollado su anunciada conferencia. Habló en tono familiar de sus aficiones desde la niñez y de sus entusiasmos políticos. Recordó sus predilectos cariños en la juventud y dijo que siempre constituyó el *Heraldo* uno de su mayores amores. Ahora dirige la *Gaceta* que nadie lee, incluso él mismo, por falta de amabilidad que procurará concederle.

Excitó fraternidad entre periodistas políticos, mirando en sus campañas más virtudes que vicios y enalteciendo más que rebajando.

Al final fué entusiastamente aplaudido.

## Las dietas á los diputados

El Congreso acordó en sesión secreta tratar públicamente de la concesión de dietas á los Diputados que asistan á las sesiones.

## La «Gaceta»

El periódico oficial publica el R. D. admitiendo por motivos de salud la dimisión del comisario general de Policía Sr. Méndez Alanís y nombrando para sustituirle al teniente coronel señor Fernández Llano.

Aparece también el nombramiento del Sr. García Argüelles para el gobierno civil de Soria.

## Invitación al Rey

Una comisión de Alicante acompañada del Sr. Canalejas, y del Ministro de Gracia y Justicia y representantes en Cortes de la provincia, ha visitado al monarca invitándole a las fiestas de la bella ciudad levantina. S. M. el Rey, prometió asistir.

**El Consejo de hoy**

En el Consejo celebrado en Palacio, el Presidente habló sobre las relaciones internacionales aludiendo a Inglaterra en las huelgas inglesas del País de Gales. Trató así mismo política Portugal en lo que respecta a España. Informó estado debates parlamentarios considerando injustificada la obstrucción que en el Senado hacen los conservadores.

**El sustituto de Alanís**

El nuevo jefe superior de Policía ha cumplimentado a Canalejas. Esta noche se posesionará de su cargo a cuyo acto asistía Merino.

**Huelgas**

En Bilbao han quedado definitivamente solucionadas todas las huelgas mineras, excepto la de los operarios de la mina «Primitiva».

**DE LA PROVINCIA**



**Pedrajas**

Se ha celebrado el enlace matrimonial de la joven Jacoba Nieto, con D. Esteban Orden. Enhorabuena.  
—Ha salido para esa capital D. Román Esclada. Feliz viaje.  
—Los campos presentan buen aspecto.  
—El tiempo muy variable, con lluvias y viento frío.—C. DEL CAMPO,

**Torraiba del Burgo**

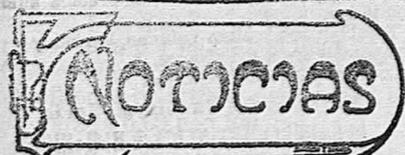
A la temprana edad de diez y seis años y después de penosa enfermedad, ha fallecido en el próximo pueblo de Valdealvillo, la joven Feixa Vallano de Miguel, hija de nuestros buenos amigos don Félix y doña Maximina.  
Tanto el entierro como la misa de cuerpo presente, que tuvieron lugar domingo y lunes respectivamente, han constituido una verdadera manifestación de duelo.  
Reciban pues, sus afligidos padres y familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame, el cual hacemos extensivo a nuestro querido amigo y suscriptor D. Mariano de Miguel, primo de la finada.—MARTINEZ.

**Sección religiosa**

Santos de mañana viernes.—Primer viernes.—Ayuno.—Santos Bibiana, virgen y mártir; Eusebio, Paulino, Aurelio y compañeros mártires, y Nono, obispo.  
La Misa y Oficio Divino son de Santa Bibiana, virgen y mártir, con rito semidoble y color encarnado.  
Visita de la Corte de María.—Viernes 2, de la Providencia, en San Pedro.

**CULTOS**

Se celebra misa solemne todos los días en la Insigne Iglesia Colegial a las diez menos cuarta, después de cantada Tercia.



Esta tarde a las seis, ha celebrado reunión el partido liberal-democrático de la provincia, previa convocatoria del Gobernador civil señor García del Valle.

Ha sido nombrado farmacéutico de Villaseyas, el que lo era de Cubo de la Solana, desde hace bastante tiempo, D. Luis Martínez.

Las próximas fiestas de Navidad y Reyes, y en general las largas veladas de invierno se pasarán agradablemente con nuestros CINEMATÓGRAFOS, los más modernos y al alcance de las más modestas fortunas.

Pueden instalarse aún en poblaciones pequeñas, pues los remitimos con poderoso alumbrado y preciosas películas.

La Cinematografía Gramofónica Hispano-Americana, Paz, 8.—CASTELLÓN, remitirá Catálogo, a quien esto le interesa, y dará cuantos detalles se le pidan por carta.

Hoy celebrará Junta ordinaria la Cámara de Comercio e Industria de Soria para designar los individuos que la han de representar en los próximos Consejos Central y Provincial de Fomento.

Ha salido para la Corte a completar sus estudios en la Facultad de Derecho, el Depositario de la Corporación municipal D. José Ruiz Ocoñ.

Esta tarde ha marchado a Madrid, de donde regresará dentro de pocas días, nuestro querido Director propietario D. José Sáenz Moneo. Feliz viaje.

Los representantes de los pueblos interesados en la construcción del camino vecinal de Almarza a Castilfrío, han acordado abonar el 50 por 100 de lo que importe el coste de los trabajos, satisfaciéndolo en forma de prestación personal y acarreo de materiales.

El pan.—D. Félix Abad, industrial panadero en Almenar, ha establecido una sucursal en esta capital, en la tienda de comestibles de D. Vicente García, Collado número, 4.

El Sr. Abad venderá el kilogramo de pan especial a 32 céntimos de peseta, en piezas de 1 kilogramo y medio aproximadamente. El kilogramo de pan corriente costará a 30 céntimos, en piezas del mismo peso que para el especial.

El público sabe que aquí es pagado el pan a 35 céntimos de peseta hace tiempo y esto después de la rebaja introducida por el señor Cuartero.

Nosotros hemos clamado en balde, y clamaremos contra la carestía de la vida en Soria que se está poniendo punto menos que imposible.

Estamos convencidos de la razón de nuestras campañas y esa misma razón vienen a darnosla los industriales.

Pensando con lógica es de creer que ninguno de éstos se perjudique en sus intereses.

El Sr. Abad industrial de Almenar pone un precio más bajo al pan que los panaderos de Soria. En esto es en lo que tiene que fijarse el público, y por lo pronto algo vamos ganando.

Mañana darán comienzo las operaciones de marqueo de los productos maderables, existentes de los últimos incendios.

A esta operación asistirá una Comisión del Ayuntamiento de Soria con otra de la Ordenación de montes.

La Gaceta de Madrid ha publicado una disposición del Ministro de Instrucción pública, autorizando a los maestros de certificado de aptitud para desempeñar interinamente, escuelas inferiores a 500 pesetas.

Se ha constituido definitivamente la Junta local de reformas sociales del modo siguiente: Presidente: El Alcalde de la Ciudad don Mariano Vicén Cuartero.

Vocales natos: Don Julián Ballesteros, párroco de la de Nuestra Señora del Espino y don Benito Ruiz Zalabardo, Médico de la Beneficencia municipal.

Proprietarios patronos: don Anastasio Sánchez, don Pedro Pascual Calonge, don Eugenio Blasco, don Antonio Canalejo, don Guillermo Marín y don Pascual P. Rioja.

Patronos, suplentes: don Camilo Sainz, don Victoriano Rojo, don Pedro Lobera, don Guillermo Millán, don Eustaquio Gareta Cuartero y don Buenaventura Mateo.

Obreros, propietarios: don Elías Gómez, don Francisco Ramírez, don Aquilino Iglesias, don Isidro Casas, don Julián Mendez y don Venancio San Juan.

Obreros suplentes: don Vicente Martínez, don Guillermo Benito, don Francisco Angulo, don José Martínez, don Agapito Rojo y don Benito Chicote.

Lamentamos que a las reuniones de estos organismos no concurren tantos curiosos como al reparto de prebendas y cargos honoríficos. No es así como puede blasonar un pueblo de competencia en las cuestiones sociales.

El jefe de la Sección de Cuentas y Presupuestos de la provincia nos da cuenta en atento B. L. M. de la toma de posesión del cargo indicado.

Agradecemos a la bondad del Sr. Obregón y Ortega nos ofrecemos para cuanto podamos serle útiles en el desempeño de su importante cargo.

La huelga de los zapateros que trabajaban en «La Positiva» de D. Francisco Modrego, sigue en el mismo estado ó peor.

En la casa del Sr. Modrego han seguido trabajando tres ó cuatro operarios que no estaban conformes con el paro, y los huelguistas exigen que en el caso de llegar a un acuerdo con el patrono, éste ha de despedir de su casa a los otros oficiales. El Sr. Modrego, no está dispuesto a pasar por tal imposición.

Nos parece exagerada é injusta esa pretensión de los huelguistas porque menosprecia de una manera a lo que no hay derecho la libertad del trabajo.

En el presupuesto para 1911 del Ministerio de la Gobernación se han aumentado 80 plazas de oficiales de Correos que serán provistas entre los números correspondientes del escalafón de opositores.

Los oficiales en expectación han dirigido respetuosa solicitud al Senado reclamando la colocación que se les ofrecía por la ley de 14 de Junio de 1908 y pidiendo se implanten con urgencia los servicios que en todas las naciones tiene el correo moderno.

La fórmula de nitrato de plata y jabón, que se señala como la última palabra para combatir el mildiu, ha sido recientemente ensayada por un viticultor de Epernay, quien afirma, en vista de las resultados que ha obtenido, que para la preservación de los racimos, su acción es muy superior a las sales de cobre; pero para las hojas, debe darse la preferencia a los compuestos cúbricos, ya que con ellos quedan mejor preservadas del mildiu que con el nitrato de plata.

**Asmáticos Tuberculosos**

los que sufrís Bronquitis Crónicas  
vuestra salvación  
**GOTAS HELENIANAS**  
2 pesetas frasco  
Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña.  
Depositario: D. José Morales Orantes, Collado, 6, Soria.—Farmacia.

**Leñas** Se venden de roble en Hinojosa de la Sierra. Para tratar dirigirse a doña Justa Benito, viuda de Giménez en Soria, Estudios, 2, pral.

**Máquinas**

de coser y bordar, nuevas y usadas, se venden desde 50 pesetas en adelante. Enseñanza gratis. Representación de la fábrica de plata MENESES.

Antonio Hernández, Fuentesestrún.

**Consultorio médico-quirúrgico**

**Rayos X-Electroterapia.—Inhalaciones de ozono,** conforme a los últimos adelantos científicos

**ANDRÉS RUIZ GARCIA**  
ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regenta. Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general.  
Consulta, de 11 a 1.—Los martes de 2 a 4.—También por correo.

**Para guardar** en Valonsadero (Soria) de 140 a 150 cabezas de ganado vacuno y yeguas se necesitan dos pastores se preferirá si son padre é hijo ó padre y dos hijos que estos sean de 12 años arriba, para precio y condiciones en la redacción de este periódico.

**Juan G. y García**

Tratante en ganados de cerda. Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, a precios económicos al contado y fado.  
Numancia, 53, Soria.

**Consultorio Médico-quirúrgico**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES **PEDRO GONZALO** y **ANGEL HERNANZ**  
Cirujano del Hospital de San Agustín. Ex médico de la Real Academia de Madrid. Titular por oposición.  
En este gabinete se dispone de los Rayos X aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos.  
Todos los días, de diez y media á doce y media de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tocológicas y especialidades. Se hacen operaciones.  
Vadillo, 10.—Burgo de Osma.

**Delegación de Hacienda de Soria**

Siendo necesario contratar el arrendamiento de un edificio para oficinas de esta Delegación, se invita a los propietarios de fincas urbanas enclavadas en el casco de esta población, á que presenten proposiciones de arriendo, extendidas en papel del timbre de la clase undécima hasta las doce del día en que se cumpla el término de treinta días á contar desde la publicación de este anuncio, en la Delegación donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de reunir el edificio que se solicita.  
Las proposiciones deberán expresar: Nombre y vecindad del proponente; si es propietario ó representante legal del mismo; calle y número donde se halla situada; precio del arriendo y la manifestación de que se compromete á cumplir todas las condiciones consignadas en el pliego de concurso.  
Soria 29 de Noviembre 1910.—P. S., SEGUNDO F. CUERVO.

Tlp. TIERRA SORIANA, de José Sáenz

han buscado, aunque ya se conocían, se encuentran para servirse mutuamente.

—Tanto mejor—volvió á decir Emilio.—Para estos asuntos, prefiero un amigo.

—Y, sin embargo, usted me echó en olvido—replicó el poeta.

—Ahora digo yo lo que acaba de decir el señor: la casualidad es la causa de todo.

—En fin, sea como quiera, aquí estamos para todo, tanto los que, como yo, cuentan sólo con una amistad de pocas horas, pero que no por eso es menos verdadera, como los antiguos conocidos.

—Sí, es verdad. Hablemos del asunto.

—El duelo se efectúa mañana á las siete, junto á las tapias de la Moncloa, en la primer barrancada, por la puerta de Bilbao.

—Me es enteramente igual el sitio, como no vengan á interrumpirnos.

—En cuanto á la índole del duelo, es á pistola.

—Conozco esa arma, y no es la primera vez que me he batido.

Emilio aludía sin duda á su desafío con Roque de Lara.

Los jóvenes enteraron minuciosamente á su ahijado de su entrevista con los padrinos de don Luis y de las condiciones acordadas.

—Estoy conforme—dijo Emilio.—El corazón me dice que he de matar á ese hombre.

—No teniendo nosotros armas, nos serviremos de unas que tiene su contrario de usted.

por hombres de corazón. Además, D. Luis era un gran tirador; pero ¿tenía las mismas ventajas Emilio?

Ecequiel lo ignoraba, y esto le tenía violento. El había ido á aquella casa á arreglar un duelo á muerte; la mano de Emilio había mancillado la faz de don Luis, y éste estaba en su derecho eligiendo armas é imponiendo las condiciones.

Las leyes del duelo serán absurdas é inhumanas, pero son inquebrantables entre los hombres que las admiten.

Se extendió un acta en forma; que firmaron los cuatro testigos.

Después de terminada entró don Luis.

Grande fué su asombro al ver á Ecequiel.

—¿Usted aquí?—le dijo.

—¡Qué quiere usted! Casualidades de la vida.

Acepté el compromiso, y luego supe quiénes eran los interesados; pero soy hombre que no se arrepiente nunca de lo que hace.

Ecequiel dijo estas palabras con alguna ironía.

Don Luis se encogió de hombros, hizo un gesto de desagrado, y dijo:

—Lo siento.

Mientras mediaba el anterior diálogo, Uacista no apartó sus miradas de don Luis.

Díríase que su presencia le había enclavado en la silla.

Su semblante palideció, y por sus ojos cruzó como un relámpago siniestro, terrible.

### ¡Alerta todo el mundo!

**POLVO REGENERADOR**

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

**3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!**

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios.

Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**

Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poca que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Monso, TIERRA SORIANA.**

De venta: Farmacia de D. **José Morales Orantes.**

De venta en Burgo de Osma, Farmacia de D. **Ricardo Corres.**

## Fábrica de velas de cera privilegiada

**FUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)**

Representante y depositario para la provincia de Soria, **JOSE SÁENZ MONSO (Tierra Soriana)** á quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puede asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más les convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazon 1.º, libra, 5 y 1/2 reales; kilo, 3 pesetas.—OO 2.º, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 2 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago á 30 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

# Imprenta y librería de TIERRA SORIANA

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, á precios muy económicos. Esta casa se encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales, Boletines eclesiásticos, etc., etc. Libros para partidas. Los serviremos á los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen. Precios sin competencia.

**José Sáenz, COLLADO, 9—SORIA**

## AVISO IMPORTANTE TIERRA SORIANA

Periódico independiente.— Se publica martes, jueves y sábados. Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Deseando corresponder á crecientemente favor que el público viene dispensando á TIERRA SORIANA, hemos celebrado un contrato con el importante diario *El Mundo*, uno de los mejores periódicos que se publican en Madrid, mediante el cual cedemos á cuantos deseen suscribirse, por la cantidad de 16,50 pesetas al año, pagando por adelantado, ambas publicaciones.

TIERRA SORIANA que se publica los martes, jueves y sábados. Como quiera que la publicación de *El Mundo*, vale 20 pesetas al año, aprovechando la combinación que ofrecemos al público, les resultará gratis TIERRA SORIANA, y aun obtiene la economía de una peseta.

Es decir que, por 16,50 pesetas al año, serviremos el importante diario madrileño *El Mundo* y

Rogamos á todos nuestros lectores propaguen entre el público las condiciones que ofrecemos y lean el «Aviso importante» de 4.ª plana.

## Casa editorial de Antonino Romero

Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.

Obras de Don Enrique Pérez Escribá.

- La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.
  - La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
  - La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
  - El Cura de Aldea.—Dos tomos en 4.º, 11,50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.
  - La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12,50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.
  - El Mártir del Gólgota.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
  - Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16,50 pesetas en rústica y 20 encuadernados, con elegantes tapas de tela.
- También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.  
Desuento del 10 por 100 á los suscriptores á TIERRA SORIANA que adquieran esta en Administración

### Bordados, caligrafía y adorno.

Album, Revista ilustrada con aplicación á las artes gráficas é industrias artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos, abecedarios y medas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Único punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

LIBROS DE MISA. Inmenso y variado surtido se acaba de recibir en la librería de Tierra Soriana.

## La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1902.

Reservas: 1.500.000,00

Capital social: 5.000.000,00

Reservas: 1.000.000,00

Inversiones y fondos disponibles: 3.035.479,68

Beneficios satisfechos: 13.044.164,21

DOMICILIO SOCIAL: Barcelona, Rambla Catalana, 15 y Cortes, 6.ª 4. Comis. principal de la provincia, Plaza de Acaña, 16. Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

### LA CARIDAD CRISTIANA

De repente sacó un cartera del bolsillo, abrióla, miró un retrato de fotografía, y dijo con una aspiración sorda y profunda:

—¡Ah! ¡Es él!

Todos volvieron la cabeza al oír aquella especie de ruidito ahogado; pero ya sólo vieron una sonrisa que Uacista les enviaba.

Falta fijar la hora, señores—dijo Ecequiel. A las siete de la mañana junto á las tapias de la Moncloa, en la primer barrancada.

Allí estaremos—repuso con profundo acento Uacista.

Los padrinos de Emilio salieron. Los demás quedaron con don Luis.

Apenas el aire fresco de la calle creó el semblante de Uacista, éste lanzó un suspiro de gozo, y colocó la mano sobre el hombro del poeta, como para detenerle, le dijo:

—¿Sabe usted quien es el hombre con quien va á batirse nuestro ahijado?

—Si le conozco perfectamente, y aun creo que es un tuno bastante despreciable.

—¡Oh! No digo eso. ¿Qué me importa á mí lo que ese hombre sea?

—Ecequiel se quedó mirando con alguna extrañeza á su amigo Uacista, porque aquella respuesta era bastante inconveniente.

Así lo comprendió Uacista, pues tendiéndole la mano, le dijo antes de darle tiempo para hablar:

—Perdone usted, amigo mío, mi salida de tono; lo que he dicho no era lo que quería decir;

### LA CARIDAD CRISTIANA

pero la presencia de ese hombre me ha trastornado.

Entonces—dijo el poeta, olvidando las anteriores palabras,—ese hombre será...

—El infame seductor de Marta; el miserable ladrón de su honra y mi felicidad.

—Y conduciéndole junto á un reverbero de gas de un portal vecino, continuó:

Mire usted: éste es el retrato que hallé en el cofre de Marta, tenía una carpeta que decía: «Retrato del causante de mi desgracia.»

Ecequiel miró el retrato con detención, y dijo:

—Efectivamente, es don Luis, el hombre que acabamos de ver.

—¡Ah! ¡Y ese hombre se bate mañana con otro! ¡Y yo tendré que presenciar como testigo el lance, cuando daría diez años de mi vida por tomar una parte más activa en él: la de matar ó morir!

—Marta ya no existe. Olvide usted á ese hombre.

—¡Nunca! Si Emilio no le mata, le mataré yo. Pero vamos, que nos estará esperando.

Los dos amigos se cogieron del brazo, y poco después entraban en el café de Platerías.

Emilio estaba allí.

—¡Usted aquí!—dijo con verdadero asombro viendo á Ecequiel.

Es el segundo padrino para el doloroso lance de mañana. Dejó usted á mi cargo la elección, y la casualidad ha hecho que ustedes que no se

## VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bigotes, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc., etc.

Además se hacen cuadros, partecitos y demás adornos, incluídas dijes, sobre cristal, marfil ó nácar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.

También se arreglan pelucas, barbas y nos para teatros y disfraces.

Compra y venta de cabello.

Barquillo del Vado, 2. Soria. PLUMBERIA ARTISTICA E HIGIENICA

## Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa

Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Enero 1911, el vapor «Paraná».

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 Diciembre, el vapor «La Champagne».

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boise City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Diciembre el vapor «Martinique».

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.